

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de recurso de alzada de expediente de instalación de nueva oficina de farmacia.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente que se le sigue:

Núm. expediente: 0055 y 0062/02F.
Notificado/a: Raquel Regueiro Gómez, Guillermo Guzmán Regueiro.
Ultimo domicilio: C/ Circunvalación de la Encina, 20. 18015 Granada.
Trámite que se notifica: Resolución recurso alzada.

Granada, 24 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de recurso de alzada de expediente de instalación de nueva oficina de farmacia.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente que se le sigue:

Núm. expediente: 0122/02.
Notificado/a: Guillermo Pulido Cano.
Ultimo domicilio: C/ Larga, 8. 18620 Alhendin (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución recurso alzada.

Granada, 24 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de recurso de alzada de expediente de instalación de nueva oficina de farmacia.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente que se le sigue:

Núm. expediente: 0055 y 0062/02F.
Notificado/a: Petro Milonakos.
Ultimo domicilio: Camino Bajo de Huétor, 53. 18008 Granada.
Trámite que se notifica: Resolución recurso alzada.

Granada, 24 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de recurso de alzada de expediente de instalación de nueva oficina de farmacia.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente que se le sigue:

Núm. expediente: 0055 y 0062/02F.
Notificado/a: Pascual Vargas Vela.
Ultimo domicilio: C/ Ancha de la Vega, 13. 18009 Granada.
Trámite que se notifica: Resolución recurso alzada.

Granada, 24 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica recurso Contencioso Administrativo núm. 55/03.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se encuentra en recurso contencioso administrativo con el núm. 55/03, que se le sigue:

Núm. expediente: 55/03.
Notificado/a: Don Antonio Fernández García.
Ultimo domicilio: C/ Gavinet, núm.2 Centro B. 18009 Granada.
Trámite que se notifica: Contencioso Administrativo.

Granada, 29 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución desestimatoria de solicitud de autorización de oficina de farmacia en la localidad de Granada.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente que se le sigue:

Núm. expediente: 05/02.
Notificado/a: Raquel Carmona Vilchez.
Ultimo domicilio: Avda. de la Constitución, 18-7.º C. 18014 Granada.
Trámite que se notifica: Resolución desestimatoria.

Granada, 29 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican los recursos de alzada correspondientes al expediente núm. 21/01, interpuestos por doña Rosa M.ª Alminos Arellano y doña Isabel Morales Santander.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: 132 y 133/03.

Notificado/a: Don Andrés Muller López.

Ultimo domicilio: Plaza de Madrid, 4. 18690 Almuñécar (Granada).

Trámite que se notifica: Recurso de alzada.

Granada, 29 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica el recurso de alzada, correspondiente al expediente núm. 20/01, interpuesto por doña Isabel Caballero Contreras.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: 136/03.

Notificado/a: Don Juan de Dios González Ruiz.

Ultimo domicilio: Pedro Ant. Alarcón, 19, Bis-6 B. 18005 Granada.

Trámite que se notifica: Recurso de alzada.

Notificado/a: Doña Isabel Caballero Contreras.

Ultimo domicilio: C/. Isaac Albéniz, 1.º Bis-5 B. 18012 Granada.

Granada, 29 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica el recurso Contencioso Administrativo núm. 5075/02, interpuesto por don José Antonio y don Francisco Jesús Muñoz Molina.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: 5075/02.

Notificado/a: Doña Carmen Mateo Faura.

Ultimo domicilio: C/ Manuel de Falla, 5. 18005 Granada.

Trámite que se notifica: Contencioso-Administrativo.

Granada, 29 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de ratificación de medida preventiva que obra en esta Delegación Provincial.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los acuerdo/s de ratificación de medida preventiva; significándole/s que contra el/los mismo/s cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación.

Documento que contiene la medida preventiva: Actas de inspección núm. 18/138375, núm. 18/131608.

Notificado/a: Doña Josefa García Pérez.

Ultimo domicilio: Avda. Mariana Pineda núm. 4-3.º dcha. Guadix (Granada).

Trámite que se notifica: Ratificación medida preventiva.

Granada, 30 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo sobre materia preventiva o cautelar adoptada.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los acuerdo/s dictado/s por el Delegado Provincial de Salud con fecha 30.7.03; significándole/s que contra el mismo podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que se publique; conforme a lo previsto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 2 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Notificado/a: Don Rafael Callejón Díaz.

Ultimo domicilio: Carretera Suspiro, s/n. Torrecuevas, Almuñécar -Granada-.

Trámite que se notifica: Acuerdo cierre (medida cautelar).

Granada, 3 de octubre de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público la Resolución de declaración de oficio de nulidad dictada en el expediente de apertura de nueva oficina de farmacia en Ecija (Sevilla), iniciado a instancia de don Angel José Muñoz Ruiz. (Ntra. Ref. F-58/00).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de declaración de oficio de nulidad dictada en el expediente de apertura de oficina de farmacia en